



DECRETO N°

253

CHIGUAYANTE,

120 FEB. 2009

VISTOS:

Decreto N° 1631 de fecha 16 de diciembre de 2008 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento de Taludes Sector Santo Domingo de la Comuna de Chiguayante"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 06 de febrero de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 19 de febrero de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública "Mejoramiento de Taludes Sector Santo Domingo de la Comuna de Chiguayante" de fecha 16 de diciembre de 2008, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la DOM, Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la DOM y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruébase la Liquidación Final de Contrato de la Obra "Mejoramiento de Taludes Sector Santo Domingo de la Comuna de Chiguayante" de fecha 19 de febrero de 2009
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra mencionada al Contratista IGMA S.A..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/Off/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)